EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena VALLE DE PERDIDAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 50 del 17 de Octubre de 1995

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) ANDRÈS FELIPE CARUPIA BAILARIN identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1048017709, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena VALLE DE PERDIDAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 18 de Octubre de 2022 y con acta de posesión de fecha 21 de Octubre de 2022, suscrita por la Alcaldía Municipal de URRAO del departamento ANTIOQUIA, para el período del 21 de Octubre de 2022 al 31 de Octubre de 2024

Se expide en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de Agosto del año 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LOPEZ
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.